

CONVOCATORIA

Concurso de Memes Yucatecos: "Votar es mi derecho, #deesomeencargoyo"

El Instituto electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán invita a todos los jóvenes que radican en el Estado de Yucatán, a participar en Concurso de memes Yucatecos: Votar es mi derecho #deesomeencargoyo.

Objetivo: promover entre la población juvenil el uso positivo de las redes sociales como medio para elaborar y difundir mensajes a través del uso de memes, para propiciar de manera sencilla, visual, ingeniosa y atractiva el ejercicio al voto.

Participantes: jóvenes entre 17 y 29 años, que vivan en el Estado de Yucatán. Los participantes podrán formar su equipo de colaboradores, sin embargo, sólo uno deberá registrar el trabajo.

En caso de que el participante sea menor de edad, deberá de entregar el formato de autorización por parte de uno de sus tutores, anexando copia de su credencial del INE.

De los trabajos: un meme de internet, se usa para describir una idea, concepto, situación, expresión y/o pensamiento humorístico, otros también pueden llevar un mensaje serio y profundo, manifestado en cualquier tipo de medio virtual, textos, imágenes, que se replican mediante internet, para alcanzar la mayor difusión.

Los participantes deberán elaborar un meme cuyo contenido incluya **solo una imagen y un mensaje con motivación positiva**, para alentar a otros jóvenes y/o a la ciudadanía a participar activamente y ejercer su derecho al voto el 1 de julio de 2018.

Cada participante de manera individual o grupal, podrá registrar un máximo de 2 trabajos en formato digital. Los memes deberán estar en formato .jpg, con una resolución máxima de 1,200 x 1,200 pixeles y no deberán pesar más de 4 mega bytes.

Temática: con sus trabajos, los participantes deberán reflexionar, para presentar su trabajo sobre aspectos como:

- ¿Por qué ir a votar?
- ¿Qué gano si voto?
- ¿Qué pierdo si no voto?
- Vota y exige
- ¿Quién decide en la democracia?

Inscripción: cada meme deberá registrarse en el microsítio del concurso, en la página web www.iepac.mx proporcionando los siguientes datos: nombre, edad, domicilio, número telefónico, correo electrónico, título del meme, escuela y ocupación. Al registrarte en línea, se deberá adjuntar el meme y la copia de la credencial del INE. En caso de ser menor de edad, proporcionar el formato de autorización y la copia de la credencial del INE del tutor.

La ficha deberá ser llena en su totalidad y con el envío de su trabajo, el participante garantiza que los memes son inéditos y de su total autoría.

Recomendaciones de contenido: contenidos positivos, creativos y propositivos de invitación a otros a ejercer su derecho al voto.

No se aceptarán trabajos con contenido:

- Violencia o muerte,
- Discriminación de raza, género o grupo social y político.
- Que hagan alusión a favor o en contra de algún aspirante a candidato o partido político.

Recepción de los trabajos: los memes serán recibidos entre el 29 de noviembre y el 29 de diciembre a las 24:00 hrs.

Disposiciones generales: La participación en el concurso implicará la aceptación de todas las bases de esta convocatoria. Cada participante al presentar su trabajo autoriza al Instituto a reproducir y poner a disposición del público, los autores ganadores aceptan que el Instituto publique el trabajo, con las imágenes, dibujos fotografías etc. y los ganadores reconocen que no tendrán derechos sobre la parte gráfica. Una vez inscritos los trabajos, los participantes ceden los derechos de autor al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Evaluación: La selección de las propuestas se llevará a cabo por un Jurado conformado para la presente convocatoria. Se seleccionarán las 15 mejores propuestas por categoría y la decisión del Jurado será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Jurado.

Criterios de calificación:

- Contenido acorde al tema 40%
- Motivación positiva 30%
- Originalidad y creatividad 30%

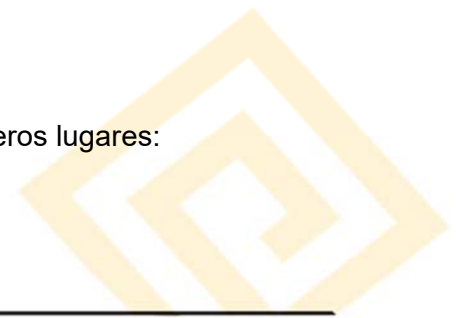
Los memes se subirán a la cuenta de Facebook del IEPAC, para que las y los participantes inviten a sus amistades a votar por ellos con un “Me gusta” en la imagen.

Las personas ganadoras serán los tres primeros lugares. **Cabe señalar que otras reacciones se contabilizarán como voto válido (por ejemplo: “me encanta”, “me asombra”, “me divierte”, “me entristece” y “me enoja”).**

Los trabajos finalistas podrán ser votados del 10 al 14 de enero de 2018.

Premios: se otorgarán los siguientes premios económicos, a los tres primeros lugares:

- 1.er lugar: Notebook HP 240 G6
- 2.º lugar: Tablet Lenovo TB3-X70F



3.er lugar: Celular modelo GR3 Huawei TAG-L13

Las fechas y el lugar de la ceremonia de premiación, así como los resultados se darán a conocer en la página del IEPAC.

Constancias de participación: las y los concursantes tendrán derecho a una constancia de participación.

